

# ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DEL DOCENTE EN EL ÁMBITO DE LA INTERCULTURALIDAD

CÁNDIDO GUTIÉRREZ NIETO  
Universidad de Cádiz

En una sociedad cada vez más compleja y diversa, los Derechos Humanos constituyen la base de una nueva cultura que propicie la profundización de los valores en las instituciones educativas. El fin de siglo y la entrada en el nuevo milenio están asociados a un profundo proceso de transformación social. Estamos viviendo la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política que tienen un carácter de crisis estructural donde juega un papel muy importante la dimensión antropológica. Entre otras razones, la rápida y profunda transformación tecnológica, así como la globalización y la competencia exacerbada por conquistar mercados están acentuando fenómenos de exclusión entre regiones y países del planeta y también en el seno de los mismos países desarrollados. En consecuencia, una de las señas de identidad de la futura sociedad será la diversidad étnica y cultural consecuencia de elevados movimientos migratorios de las regiones del sur a las del norte.

## 1. CONTEXTO GENERAL DEL FENÓMENO INMIGRATORIO

En España esta circunstancia no es ajena, más bien al contrario, la situación geopolítica de nuestro país, como puerta europea de entrada de dos grandes continentes, el Africano y el Americano, justifican esta afirmación. En este sentido, la inmigración en España se caracteriza por la diversidad, siendo la de mayor flujo de población los ciudadanos procedentes de la Unión Europea, seguido del Magreb, América del Sur, Asia, América Central, Caribe, África subsahariana y Europa del Este.

Sin embargo esta posición estratégica es significativa sólo potencialmente, ya que países de nuestro entorno como Alemania, Luxemburgo o Bélgica, tienen una mayor tradición como receptores de emigrantes y por tanto en su población existe un mayor porcentaje que en España. Algunos datos son ilustrativos: Según el Eurostat, por cada mil habitantes el porcentaje es de 24

en Alemania (más 7 millones de inmigrantes), 114 en Luxemburgo, 20 en Bélgica, 2 en el Reino Unido, Francia y Portugal. Según estas mismas fuentes en España hay un inmigrante por cada 1000 habitantes, un porcentaje bastante bajo comparado con el resto de la Unión Europea.

El número de inmigrantes llegados a los países de la Unión Europea en el 2000 ha sido de 816.000, casi 100.000 personas más que en 1999. Procedentes en su mayoría del Magreb, Turquía, India, África Subsahariana y los Balcanes. En este sentido, la ONU ha advertido a los países miembros de que necesitan acoger a 44 millones de inmigrantes para mantener su crecimiento y garantizar las pensiones en el futuro.

Otro dato relevante, para contextualizar el fenómeno, es la relación que esta población tiene con la economía sumergida de cada país. Del conjunto, España es uno de los países de la Unión Europea con más inmigrantes irregulares. De los tres millones que viven clandestinamente en Europa, medio millón residen en Francia, cerca de 300.000 en España y otros 235.000 en Italia.

Estos datos referidos a la Unión Europea en general y España en particular, nos permiten deducir algunos rasgos de importancia que: a) Hablamos de un fenómeno reciente y en aumento, aunque aún es potencialmente problemático, lo que permite establecer políticas previsoras de circunstancias futuras. b) Desde la perspectiva de los países receptores hablamos de la necesidad "existencial" de acogida, ante el progresivo envejecimiento de la población, por lo que el fenómeno tiene la cualidad del interés mutuo, lo que facilitará la integración. c) La procedencia diversa de los inmigrantes, supone un factor en parte positivo, ya que ofrece la posibilidad de que se estructuren sociedades plurales que huyan de la imagen colonialista de otras épocas. d) Con aspectos más negativos destacamos la relación que la población inmigrante establece con la economía sumergida y la marginación en los países de acogida.

Según nuestros análisis, y sin alejarnos de la Unión Europea, consideramos que estamos hablando de un fenómeno que debe tratarse con prioridad por los gobiernos de cada país, incluyendo a España. La visión más adecuada deberá ser mutidepartamental, y las áreas esencialmente afectadas, que aun en el conjunto de las políticas de inmigración, serán aquellas que promuevan acciones sociales de integración.

## **2. ALGUNAS VARIABLES SOCIOEDUCATIVAS**

Las respuestas, inicialmente de regularización administrativa (permisos de residencia) y laborales (condiciones de trabajo y salarios), deben completarse con otras medidas sociales que pasan por el acceso a una vivienda digna y a percibir prestaciones sociales básicas, y a la atención sanitaria. Estas medidas, sin embargo, serán incompletas si no se plantean otras de naturaleza educativas y culturales.

Desde esta perspectiva el fenómeno es importante cuando a los rasgos señalados de diversidad y tendencia a la marginalidad de la población inmigrante, hay que añadirle otro especialmente importante. Se trata del importante porcentaje de población inmigrante adolescente que se está observando como un fenómeno creciente.

Según recogemos en *El País* (Febrero, 2002): "Entre el enorme colectivo de emigrantes sin papeles que llegan a España hay uno, el de los menores de edad, cuyo tratamiento por parte de las autoridades requiere de unas medidas especiales. La ley impide una expulsión inmediata y, dado que suele ser imposible localizar a sus padres o tutores, obliga a su acogimiento en instituciones públicas".

En estas fuentes Andalucía aparece como la comunidad autónoma más afectada por este problema: En 1999 se gastó 1.000 millones de pesetas en atender a cerca de 1800 jóvenes inmigrantes que, una vez que llegan a España, permanecen en esta autonomía. De los 4089 acogidos en estas residencias, un 46 % son inmigrantes; cifra sorprendente si se compara con la de 1998, tan sólo de 429.

Esta nueva conclusión añade otro matiz a lo ya expresado. Es decir, si anteriormente habíamos dicho que como dato negativo destacamos la relación que la población inmigrante suele establecer con la economía sumergida y la marginación en los países de acogida. Ahora, desde el punto de vista sociocultural, se matiza con la incorporación en muchos países, como ocurre en España, de un problema social agudo que reclama elevados medios, como es la llegada de inmigrantes adolescentes, que carecen generalmente de experiencia laboral previa y sin embargo acumulan tendencias a generar problemáticas sociales.

En general, el problema de la inmigración, desde el punto de vista socioeducativo, apunta matices diversos que no pueden abordarse con medidas estandarizadas, ya que la realidad impone condiciones distintas según múltiples variables, entre las que podrían mencionarse la posición geográfica de la región o comunidad de que se trate.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el curso 99/2000 había unos 100.000 alumnos inmigrantes en colegios públicos, siendo Madrid la comunidad con un porcentaje mayor (2,5% frente al 1,4% del resto del país).

Los datos por regiones son elocuentes. Sólo entre Cataluña y Madrid escolarizan a la mitad de la población escolar inmigrante, siendo su procedencia mayoritaria del Magreb y también de Latinoamérica. Por su parte, Canarias, salvo excepciones con ciertos flujos magrebíes, acoge mayoritariamente a población de procedencia europea, y tanto Valencia como Andalucía acogen a una población extraordinariamente diversa.

En Andalucía, en este curso 99/2000, se encontraban escolarizados casi 11.000 inmigrantes, siendo Málaga (4.810 escolares) y Almería (2.152 escolares) las provincias de acogida mayoritarias. En estos dos casos, como muestra

de la complejidad del fenómeno, la procedencia es bien distinta. Mientras que Málaga escolariza a 2.645 escolares de los países de Europa y 751 de procedencia africana; Almería invierte las cifras y escolariza a 1209 africanos, frente a 522 europeos.

Por tanto, otro matiz nuevo que añadimos al fenómeno es su naturaleza "localista", entendiéndolo que hablamos de distintas connotaciones que determinan la percepción global de este fenómeno, según lo hagamos de una región a otra; o incluso entre provincias, como ocurre en el ejemplo de Málaga y Almería, tan próximas geográficamente, y sin embargo, con realidades bien distintas.

Podríamos exponer otros nuevos elementos que abundasen en esta idea diferencial del fenómeno desde la perspectiva socioeducativa. Sin embargo, su dimensión es tan amplia que no es posible abordarla en este documento.

Por otro lado, aunque hablemos de un fenómeno plural, es posible también reconocerle aspectos comunes que suelen afectar a la mayoría de la población escolar inmigrante.

De los 33.000 alumnos con fracaso escolar, un 10% son inmigrantes, estando, en un porcentaje elevado (3/4 de total), escolarizados en la escuela pública.

En conjunto, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los principales problemas de integración de los alumnos inmigrantes son: a) la escasa escolarización anterior, b) incompetencia lingüística, c) desorientación cultural, d) tendencia a crear conflictos de carácter religiosos relacionados con los horarios, las comidas, el calendario, etc, e) las condiciones de vida y d) la escasez de materiales propios.

### **3. EL MARCO INSTITUCIONAL**

En referencia a las iniciativas institucionales, el Ministerio y las Comunidades Autónomas trabajan en el "Plan Estatal de Atención Educativa de Alumnos inmigrantes", que en Andalucía se enmarca, según la administración autonómica, en la "Ley de Solidaridad en la Educación", aprobada por el Parlamento de Andalucía en diciembre de 1999.

El Plan señala como grandes objetivos: a) Facilitar la escolarización de todos los niños y niñas de población inmigrante; b) favorecer que los centros educativos elaboren proyectos de centro interculturales; c) facilitar el aprendizaje de la lengua española junto con el mantenimiento de la lengua y cultura maternas; d) favorecer un clima social de convivencia; respeto y tolerancia en los centros educativos; e) potenciar la formación de las personas inmigrantes adultos e impulsar su integración social.

El desarrollo de estos objetivos parte de la consideración de unas condiciones que se dan por supuestas. Por ejemplo se observa que el grueso de estos objetivos recae, una vez más, sobre la responsabilidad de agentes educativos tradicionales que resumimos en la institución escolar. La tarea se

resuelve en la consideración del Centro Educativo como un lugar privilegiado para la Educación Intercultural, siendo el eje de esta consideración la educación en valores.

Asimismo, la visión institucional del problema incide sobre políticas compensatorias que ayuden a conseguir estos objetivos. Así se habla de dotaciones económicas extraordinarias a los centros que acojan una mayoría de estos alumnos, programas de becas y ayuda a las familias, plan de comedores escolares, apoyo escolar desde el Plan de Orientación y Acción Tutorial, formación del profesorado, apoyo a publicaciones de materiales de apoyo y asesoramiento, creación de aulas temporales de adaptación lingüísticas, planes educativos específicos en los Centros Adultos, elaboración de convenios con instituciones y entidades contratantes, etc.

#### **4. OTROS CONDICIONANTES DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Desde la posición en la que nos hayamos, como maestro, en ejercicio la reflexión que nos hacemos parte de una máxima comúnmente aplicada en nuestras instituciones referida a la diferencia efectiva entre lo pretendido y lo posible, según las circunstancias de cada momento.

Según observamos en el momento presente, podemos decir que se trata de un fenómeno emergente que, en alusión al simil del iceberg, aún no ha mostrada más que una pequeña porción del conjunto que, según todos los síntomas, se supone será complejo y de difícil respuesta.

Las razones en las que nos apoyamos tienen primero una dimensión cultural que trae implícitos muchas connotaciones. Hablamos de una población de procedencia desigual con respecto a la autóctona y por tanto amenazada de conformar las escalas sociales más bajas de la sociedad y ahondar en las fallas de la dualidad social, añadiéndole variantes socioculturales a problemáticas, que originalmente, sólo son de carácter económicas.

Con frecuencia, las instituciones educativas aparecen ante el conjunto de la sociedad como la "tabla de salvación" en las que se buscan todas las respuestas a las necesidades o carencias más generales que la sociedad se plantea. Sin embargo, desde la institución escolar, estas llamadas a responder a todos los retos sociales, se perciben como nuevos gestos de la incomprensión en la que normalmente convive la sociedad con las instituciones educativas.

Esta incomprensión se suele presentar en primera instancia con respecto a las autoridades educativas, ya que, con frecuencia, existen litigios sin resolver casi siempre relativos a promesas incumplidas por parte de la administración (como ocurre en la actualidad con la dotación de personal de los centros que escolarizan, según ley, a niños de 3 años).

Por otra parte el curriculum escolar suele ser excesivamente homogéneo, ya que la capacidad de poder culminar un proceso de enseñanza basado en los resultados, no puede plantearse de muchas formas alternativas. Esto quiere

decir que se trabaja excesivamente con los libros de textos y en unos planteamientos más uniformadores que diversos.

La realidad, por otra parte, ya ha impuesto otros retos anteriores como es la integración de alumnos deficientes y con carencias en las aulas ordinarias. Además en nuestros días se viven conflictos que afectan a la enseñanza secundaria. Por los que unir nuevos retos y circunstancias conflictivas, supone ahondar en las dificultades.

En el lado positivo de la realidad escolar nos encontramos con el talante real de los docentes, que suelen enfrentarse a cada situación con los recursos propios, pero con talante receptivo. En este sentido desde el punto de vista cultural, jugamos con la ventaja de la tradición histórica de nuestro país, y sobre todo de Andalucía. En nuestras escuelas no suele costar especial dificultad incorporar materiales de otras procedencias culturales, ni lingüísticas. En este sentido, pensamos que los problemas podrían venir más de las dificultades y rigidez religioso-cultural de la población inmigrante.

En resumidas cuentas nos encontramos ante un reto que, aunque nuevo, será uno más de entre otros que las instituciones escolares ya afrontan. Este reto sabemos que afectará especialmente a las escuelas públicas y tiene unas connotaciones socioculturales añadidas que supondrán tener que ahondar en el concepto educativo de atención a la diversidad.

Por otra parte, existen muchas posibilidades de tener que afrontarlo desde el conflicto, entendido más que como consecuencia de "choques" interculturales (ámbitos en los que se piensa que las experiencias serán positivas) por causas de la procedencia marginal de algunos sectores de inmigrantes, cuyo exponente más característico lo representan algunos inmigrantes adolescentes, cuyas actitudes adaptativas confluyen con rasgos de predelinuencia.

Desde el punto de vista institucional se observa cierta voluntad legislativa y normativa que no es suficiente ya que a este talante, además, hay que añadir dotación presupuestaria que se supone de alto coste.

## **5. SOBRE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Como docente universitario estamos en condiciones de afirmar que parece claro que la formación inicial y permanente del profesorado en Educación Intercultural es crucial. El reto que hemos atribuido al profesor en ejercicio, pensamos que debería extenderse a las Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio, ya que el plan de formación, en la mayoría de estos centros, dista mucho de ser representativo de los aspectos claves de la cultura, con los que se enfrentarán los docentes en los próximos años.

Las circunstancias futuras explican que los nuevos modelos educativos pretendan desarrollar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con la propia identidad cultural y con las de las demás y la coherencia en la pluralidad de interacciones: capacidad para aceptar otras perspectivas cultura-

les que suponga superar prejuicios racistas, xenófobos e intolerantes, aprecio por la propia cultura y la de los demás, superar conflictos interétnicos que conlleve la aceptación de las poblaciones inmigrantes y minoritarias, etc.

La Pedagogía Intercultural debería ser entendida como el estudio científico de la educación atendiendo a la dinámica interrelación de las diversas culturas que se produce en un mismo espacio y al mismo tiempo. Aunque el interculturalismo afecta a toda la educación, y atañe en su conjunto a la sociedad por su carácter interdependiente, podemos decir que esencialmente la igualdad y el mutuo enriquecimiento entre personas en una sociedad multiétnica y multicultural es uno de los retos más determinantes de las instituciones educativas en las décadas precedentes.

En este sentido consideramos como aspectos esenciales de esta formación superior:

- a) Preparar a los futuros docentes para trabajar con alumnos con bases lingüísticas diferentes, diferentes sistemas de valores y estilos cognitivos.
- b) Formar al estudiante para que comprenda los diferentes determinantes culturales (valores, creencias, y actitudes), con las que se podrá encontrar en el aula.
- c) Facilitar la creación de climas de aprendizaje que faciliten la construcción de significados diferentes con experiencia cotidianas vividas en situaciones interculturales.
- d) Generar procesos de aprendizaje vinculados a realidades concretas que permitan que los futuros docentes adquieran sentimientos de eficacia, es decir, que crean que son capaces de desarrollar la docencia y de cambiar situaciones basándose en el conocimiento profundo de la realidad y la reflexión sobre lo que en ella ocurre.
- e) Establecer dinámicas que posibiliten el respeto y el interés por el alumno singular en la consideración del conjunto, de tal forma que ahondemos en la disposición de la heterogeneidad del docente como fundamento para invertir y superar la homogeneidad de los docentes actuales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCO BRAVO, I. (1998): *Hacia una Escuela Intercultural*. Universidad de Lleida.
- DEBATES EUROPEOS-COMUNIDADES EUROPEAS (2000): *Por una Europa Abierta e Integradora*. Madrid. Edita Grupo Parlamentario Socialista Europeo.
- EL PAÍS (2002): Monografías, *En Portada*. (elpais.es)
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (1995): *Los Municipios y la Integración Social de los inmigrantes*. Madrid. FEMP- M.A.S.

- JUNTA DE ANDALUCÍA – Consejería de Gobernación (2001): *Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2001): *Plan Andaluz de Educación de inmigrantes*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia .
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración Social de los inmigrantes en España*. Madrid. Editorial Trotta.
- MERINO FERNÁNDEZ, J. y MUÑOZ SEDANO, A. (1998): "Ejes de debate y propuestas de acción para una Pedagogía Intercultural", *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 17, pág. 207-247.